



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Reg. 12

Santiago, 5 de febrero de 2014

Señora  
Yuri Tucanez Rodríguez  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile con fecha 30 de enero de 2014, a través del Oficio N° 172 de la División Jurídica del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, en la que se requiere específicamente:

*“-volumen de exportación e importación de Chile de chaquetas de cuero en toneladas y cuáles son los países proveedores y de destino del producto. -volumen de exportación e importación de Chile de carteras de cuero en toneladas y cuáles son los países proveedores y de destino del producto. Los datos los requiero de los últimos 5 a 10 años”*

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información solicitada a nivel de productos, países de origen del ítem importado, país de destino del ítem exportado, cantidad y valor; está disponible en la base de datos interactiva del Servicio Nacional de Aduanas (ESTACOMEX), que publica en su página Web [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl) y cuyo enlace directo es:

<http://estacomex.aduana.cl/estacomex/asp/index.asp>

Saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRO ZURBUCHEN S.**  
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información